

Proyecto Educativo Institucional (P.E.I)

*Escuela Especial de Lenguaje
“CARIQUEO”*



Identificación del Establecimiento

- Nombre : Escuela Especial de Lenguaje “CARIQUEO”
- Ubicación : Avda. Santa Luisa #364
- Comuna : Quilicura
- Región : Región metropolitana
- Área : Urbana
- Tipo Enseñanza : Especial
- Régimen Escolar : Trimestral
- N° Cursos o Niveles : 06
- Horario Alumnos
 - Mañana : Lunes y Martes: 08:30 a 12:45
Miércoles, Jueves y Viernes: 08:30 a 11:45
 - Tarde : Lunes y Martes: 13:45 a 18:00
Miércoles, Jueves y Viernes: 13:45 a 17:00
- Horario funcionamiento : 1ra. Jornada: 08:15 a 13:00 hrs.
2da. Jornada: 13:00 a 18:15 hrs.

Presentación

La Escuela Especial de Lenguaje “CARIQUEO”, está situada en la comuna de Quilicura, ubicada en la región metropolitana de Santiago. Nuestra ciudad limita en su cercanía con Colina, Lampa, Pudahuel y Tiltil, significando su nombre en mapudungún “*Küla kura*” (tres piedras). Nace por la necesidad de brindar atención a niños y niñas con trastorno específico del lenguaje (TEL), por la demanda de la comunidad familiar frente a la intervención de los trastornos de lenguaje en nuestra ciudad. La comprensión y expresión del lenguaje es un factor muy importante para que los niños se integren adecuadamente en las demandas educacionales y sociales.

Para efecto de la comunidad educativa en la construcción de su PEI, se basa en el modelo de Calidad de la Gestión Escolar, considerando áreas fundamentales como:

- Recursos
- Liderazgo
- Convivencia
- Gestión curricular
- Resultados

VISIÓN

Escuela Especial de Lenguaje “CARIQUEO” se crea con la finalidad de responder a las necesidades de la comunidad, inclusiva, innovadora y eficaz en la atención de niños con trastornos específicos de lenguaje, desarrollándoles habilidades y competencias que les permitan como personas integrales, insertarse y desenvolverse exitosamente en la vida familiar, social y educativa.

MISIÓN

Escuela centrada en la superación de los Trastornos Específicos del Lenguaje de niños y niñas en edad preescolar, entregándoles una formación integral de calidad, potenciando habilidades lingüísticas, cognitivas y sociales. Basado en el Decreto N° 170-2010 del MINEDUC, en un ambiente organizado y afectivo. Impartida por profesionales de excelencia académica y valórica, creando y aplicando metodologías innovadoras, integrando e involucrando a la familia permanentemente en las acciones educativas, culturales y recreativas, desarrollando trabajo intersectorial en forma frecuente con estamentos gubernamentales y de la comunidad

Fundamentación Pedagógica de la Misión

La escuela de Lenguaje “CARIQUEO” busca lograr la superación de los trastornos específicos del lenguaje basado según el Decreto 170, en un ambiente organizado y afectivo, que sustenta sus bases pedagógicas en la aplicación de metodologías lúdicas, activas, integrales que favorecen y promueven la estimulación de habilidades lingüísticas, sociales, cognitivas, imaginación y el pensamiento divergente. También se basa en la intervención mediante el Método Montessori que promueve el desarrollo en el estudiante el autocontrol (autorregulación, autonomía, empatía y el vivenciar los valores en su cotidianidad). Todo lo anterior necesita involucrarse al grupo familiar en el proyecto educativo de la Escuela Especial de Lenguaje y en el desarrollo del trabajo pedagógico que realiza el estudiante.

Principios de la Comunidad Educativa:

- Proponer una formación integral, que permita el desarrollo de todas las capacidades, habilidades y competencias de los alumnos y alumnas, que le permitan solucionar sus dificultades de lenguaje para lograr una inserción exitosa en la vida familiar, social y escolar.
- Creemos que la familia constituye la base fundamental de la formación del niño (a) y que el colegio colabora y complementa esta formación, ofreciendo oportunidades y herramientas que le permitan desarrollar en armonía este proceso.
- Promovemos una comunidad fraternal y solidaria, que construye buenas relaciones y convivencia con todos los actores que la integran, sin prejuicios étnicos, culturales, sociales y económicos. Basado en un clima de respeto, colaboración mutua, autonomía e igualdad.
- Afirmamos que es mejor el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas si se da en un ambiente seguro, cálido acogedor, donde es respetado por sí mismo, así tendrá mayores posibilidades de desarrollarse armónicamente, con actitud positiva ante la vida y con identidad personal.

- Valorados, un docente con alto grado de autonomía, profesionalismo, trabajo en equipo, abierto al cambio pedagógico-curricular con actitud positiva, compromiso e identidad con su institución, aceptación a la crítica y capaz de relacionarse positivamente con sus superiores, alumnos, padres y apoderados.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivos generales

Nuestra Escuela de Lenguaje, basándose en los principios básicos de la Educación Chilena y su Reforma, que postula que “la Educación debe ser impartida con EQUIDAD y CALIDAD” y que es deber del Estado fomentar el desarrollo de la educación en todos los niveles, nos proponemos como establecimiento educacional, desarrollar un programa de trabajo óptimo, a fin de habilitar y/o rehabilitar a niños que presenten Trastornos Específicos del Lenguaje en sus grados expresivos o mixtos, estimulando todas las áreas del desarrollo, que favorezcan su integración al ambiente social y escolar, desarrollando las capacidades necesarias para que pueda iniciar su crecimiento, como un niño seguro y responsable, con deberes y derechos, destacando valores éticos, espirituales y ecológicos e integrando a los padres y apoderados en todo este proceso educativo.

Para cumplir nuestro objetivo se realizará:

- Trabajo en conjunto con docentes, profesionales especialistas, personal administrativo, auxiliares, padres y apoderados.
- Mejoramiento de la calidad educativa, incorporando activamente a los niños y niñas como sujetos constructores de sus propios aprendizajes.
- Apoyo pedagógico para que los alumnos logren superar los aspectos descendidos del lenguaje a través de tratamiento especializado de fonoaudiólogo y profesores especialistas en audición y lenguaje, para que éstos puedan integrarse sin problemas al momento de su inclusión en la educación regular. En el caso contrario, orientar su inserción en un establecimiento con proyecto de integración en lenguaje.
- Realizar tratamiento adecuado a cada uno de los alumnos de manera que puedan lograr avances significativos.
- Desarrollar un plan educativo basado en las Bases curriculares de la Educación Parvularia que responda a las características de los párvulos y sus familias, respetándolos en su singularidad, manteniendo un clima de apertura y favoreciendo la autonomía en sus acciones.
- Habilitar espacios educativos en los cuales los niños y niñas puedan explorar y realizar diversas actividades que le permitan descubrirse a sí mismo.
- Llevar a cabo perfeccionamiento docente con el fin de rescatar y considerar al educador como un agente orientador y facilitador de los procesos educativos.
- Implementar estrategias que permitan la incorporación de las familias al trabajo pedagógico con sus hijos e hijas tanto en el establecimiento como en el hogar de modo que puedan comprender y comprometerse en el proceso educativo.

- Establecer redes de apoyo con la comunidad, con el fin de trabajar en conjunto para el bienestar de los educandos y a la vez enriquecer el quehacer pedagógico.

Objetivos específicos

- Evaluar a través de diferentes pruebas, el desarrollo del lenguaje y detectar las alternativas que presenten niños en edad preescolar.
- Agrupar a los niños en los diferentes niveles de acuerdo a su edad cronológica.
- Desarrollar, estimular y afianzar la comprensión y expresión del Lenguaje a través de un programa de Enseñanza individual y grupal, diseñando para cada nivel.
- Estimular y afianzar funciones Básicas que apunten a su desarrollo Integral.
- Atender en forma individual a los niños con mayores dificultades, realizando las adecuaciones curriculares pertinentes.
- Integrar y comprometer a los padres en el Tratamiento de sus hijos.
- Proyectar hacia la comunidad la labor del establecimiento por medio de diversas acciones acorde con los Objetivos Específicos.
- Facilitar el perfeccionamiento del docente a través de talleres, charlas, cursos y otros a fin de entregar una mayor calidad en la educación entregada a los alumnos que asisten a esta escuela de lenguaje.
- Crear conciencia en nuestros apoderados de lo que significa tener un hijo con Trastornos Específicos del Lenguaje y la labor que deben desarrollar como padres en relación a su tratamiento. Deseamos formar padres comprometidos y participativos con el proceso formativo de sus hijos.

PERFIL DEL ESTABLECIMIENTO:

- Escuela que favorece aprendizajes de calidad a partir de experiencias educativas significativas, en donde se considera al niño y niña como protagonista de sus aprendizajes.
- Establecimiento Integrador de la familia en el proceso de enseñanza y aprendizaje, de los párvulos.
- Escuela atendida por docentes especialistas en Trastornos del Lenguaje y apoyo de un equipo técnico (fonoaudióloga).
- Establecimiento que funciona en base al desarrollo de una gestión administrativa y educativa flexible.
- Entidad educativa dispuesta a trabajar junto a la comunidad.

PERFIL DE EGRESO DE LOS ALUMNOS DE SEGUNDO NIVEL DE TRANSICIÓN Y/O AL FINALIZAR EL TRATAMIENTO

En relación a las exigencias planteadas por la sociedad actual, nuestra comunidad educativa anhela aportar personas íntegras que posean competencias personales e intelectuales para lo cual el perfil del alumno que vamos a formar desde Nivel Medio Mayor a Segundo Nivel de transición es:

a) Desde el punto de vista ético, debe desarrollar los siguientes valores:

- Amor por sí mismo, por la trascendencia, por sus semejantes y la cultura.
- Autenticidad.
- Justicia y paz.
- Generosidad y solidaridad.
- Lealtad.
- Honestidad.
- Tolerancia y respeto.
- Responsabilidad.

- Conciencia ecológica.
- Sentido de nacionalidad.

b) Desde el aspecto cognoscitivo debe ser:

- Analítico
- Reflexivo
- Crítico, entendiéndose por ello la capacidad de discernir y valorar, superando las coacciones internas y externas, que se oponen al desarrollo libre y a la toma de decisiones. Entonces emitirá juicios fundamentados en convicciones propias transformándose en un sujeto activo, creativo, innovador y objetivo capacitado para superar el pasado e incorporar sus experiencias al presente y al futuro.
- Espíritu de exploración por nuevos conocimientos.

c) Desde el aspecto social debe ser:

- Abierto a los demás. Que conforme con los otros una sociedad de persona.
- Despojado de todo individualismo y egoísmo personal, de grupo y de clases.
- Generoso y solidario con todas las personas y las causas con las que se comprometa.
- Conocedor de su propia circunstancia histórica, asumiéndola y actuando en ella responsablemente como agente de cambio.
- Dimensión social, este hombre deberá dar testimonio de su formación, a través de una vida personal y comunitaria acorde con ella.
- Identificado con los valores nacionales en el contexto de una sociedad democrática y pluralista.

d) Desde el aspecto biológico-motriz deberá:

- Conocer y valorar las tareas propias de las etapas de su desarrollo biológico.
- Reconocer, aceptar y desarrollar las destrezas y habilidades motrices propias y de los demás.

- Lograr una personalidad equilibrada, a través de la valoración de la actividad física, artística, técnica y manual.
- Poseer hábitos correctos en lo que se refiere a lo postural y en lo relativo a higiene y salud.
- Conocer y valorar su sexualidad desde una perspectiva biológica.

CONTEXTO PEDAGÓGICO

En Chile se ha impulsado que la educación para niños y jóvenes sea una responsabilidad compartida entre los profesores, los padres y los alumnos, por eso el reto es lograr el mejoramiento continuo de los procesos de aprendizaje.

En ese sentido la política gubernamental en educación responde a la necesidad de garantizar que los niños y niñas que asisten a las aulas de educación especial de carácter transitorio puedan superar ahí sus dificultades, luego continuar en el sistema educativo regular y que cada uno de ellos tengan las mismas oportunidades de desarrollar sus capacidades y habilidades que le permitan afrontar las exigencias del mundo contemporáneo. Para ello el Ministerio de Educación ha dispuesto que todos los colegios deban cumplir con unos estándares básicos de educación, que son criterios claros y públicos, son un punto de referencia de lo que un alumno puede estar en capacidad de saber y saber hacer, según el área y el nivel.

Sirven de guía para que en todos los Establecimientos urbanos o rurales, privados o públicos del país, se ofrezca la misma calidad de educación. Esto propicia la equidad de derechos y oportunidades para todos, de esa manera los alumnos aprenden lo que tienen que aprender, saber utilizar y aplicar esos conocimientos en su vida diaria y en la construcción de país, donde sea posible la discusión de diferentes ideas para favorecer el desarrollo individual de la confianza en la razón como medio de autonomía intelectual.

Tipo de Educación

Educación que promueve en su definición a lo pedagógico, valórico, socio afectivo y sociológico

- Integral, que desarrolle en el niño o niña las aptitudes, habilidades y competencias que le permitan adquirir sus propios aprendizajes.
- Atención Especializada, individual , oportuna y de calidad, para que el niño o niña supere su trastorno específico del lenguaje en breve tiempo.
- Entregar una sólida formación académica basada en la reforma de las bases curriculares.
- Con capacidad de empatía
- adaptación y aceptación a nuevas exigencias y cambios

Tipo de Docente

- Personal calificado (Fonoaudiólogo/a titulado de una universidad, Profesores de Educ. Diferencial con especialidad en Lenguaje, acorde a la normativa vigente Decreto 170/2010)
- Proactivos
- Cálidos y acogedores.
- Eficientes y eficaces para el desarrollo de las funciones que debe realizar
- Conocimiento, dominio y manejo técnico del Marco Curricular y Evaluación.
- Autocríticos
- Con alta disposición al cambio
- Creativos e innovadores
- Con alto espíritu de superación y crecimiento personal (actualización permanente, capacitación y perfeccionamiento)

- Con características de líder
- Alto nivel valórico y calidad personal (discreto, confiable , leal)
- Capacidad de trabajo en equipo

Tipo de Apoderado

- Identificados con la Unidad Educativa, comprometidos e involucrados con el quehacer pedagógico del establecimiento.
- Con amplio conocimiento y cumplimiento del PEI y Reglamento Interno y de Convivencia escolar del Establecimiento.
- Ser modelo para su niño o niña, con sólida formación valórica en el hogar.
- Asistir e interactuar en talleres, charlas, encuentros culturales y actividades desarrolladas por el curso, Unidad Educativa

DIFUSIÓN PROYECTO EDUCATIVO EN LA COMUNIDAD

Nuestro Proyecto Educativo Institucional se dará a conocer a la comunidad educativa mediante:

Al Interior de la escuela:

- Elaboración y mejoramiento del PEI con el personal docente y paradocente
- Entrega del proyecto completo a cada uno de los trabajadores de la escuela de lenguaje “Cariqueo”
- Reuniones técnicas al inicio de cada trimestre (Marzo, Junio y Septiembre) donde se leerá y analizará cada uno de los principios allí expuestos y que guiarán nuestro que hacer pedagógico al interior de la escuela “Cariqueo”.
- Reuniones del equipo de gestión donde se enfatizará la conducción de la escuela bajo las directrices establecidas en el PEI

Con los padres, apoderados y resto de la comunidad:

- Entrega de resumen de PEI junto con extracto del reglamento interno al momento de la matrícula de los alumnos.
- Lectura del Proyecto Educativo en la primera reunión de apoderados (modalidad asamblea), donde podrán analizarse cada uno de los puntos del mismo.
- Exposición en un mural a la entrada de la escuela con nuestra Visión y Misión.
- Difusión del PEI mediante la página de la escuela (en construcción) , donde cualquier persona podrá tener acceso a él.

Proceso de admisión del alumno

Ingreso: A través de:

- Derivaciones desde instituciones de salud
 - Derivación de instituciones educacionales que atienden a niños en edad preescolar.
 - Inquietud de padres y apoderados por el desarrollo del lenguaje de sus hijos
 - Demanda espontánea de la comunidad.

Requisitos de ingreso y documentación:

- Que el niño(a) tenga dificultades del lenguaje y edad entre 3 y 5 años 11 meses
- Autorización firmada de PP.AA para aplicar diagnóstico fonoaudiológico al niño
- Certificado de nacimiento
- Evaluación fonoaudiológica
- Evaluación pedagógica
- Anamnesis
- Ficha de matrícula
- Compromiso de PP AA hacia la Escuela Especial de Lenguaje de matrícula única.

Descripción del Establecimiento

Infraestructura

Nuestro establecimiento está conformado por:

Una Planta baja con un pabellón donde se encuentran:

- 3 salas de clases
- 1 sala de fonoaudiología
- 1 sala de baño para alumnos
- 1 sala de baño para docentes
- 1 una sala de profesores
- 1 bodega
- 2 patio de juegos
- 1 una sala de baño con ducha para personal de servicios menores.
- 1 sala de primeros auxilios

Una Planta alta conformada por:

- 1 una oficina de dirección-secretaría
- 2 baños para docentes
- 1 cocina implementada para docentes

Dotación

- 1 Directora
- 1 Fonoaudióloga
- 3 Profesoras de Educ. diferencial c/ esp. en lenguaje (desempeño en aula y Plan Específico).
- 2 Asistentes de Educación parvularia
- 1 auxiliar aseo

Cursos del Establecimiento Año 2014:

| Niveles o Cursos | Número de Cursos |
|-------------------------|-------------------------|
| ➤ Nivel Medio Mayor | 4 |
| ➤ 1er. Nivel Transición | 2 |
| Total | 6 |

Jornada del establecimiento

| Doble jornada | Horario |
|-----------------------------------|----------------|
| Jornada de la mañana (personal) | 08:15 - 13:00 |
| Jornada de la mañana (alumnos) | 08:30 – 12:45 |
| Jornada de la tarde (personal) | 13:45 - 18:15 |
| Jornada de la tarde (alumnos) | 13:45 – 18:00 |

Régimen de Evaluación

- Trimestral

FODA

Fortalezas:

- Institución sólida autónoma.
- Infraestructura adecuada a las necesidades del tipo de educación que imparte a niños y niñas.
- Personal capacitado para efectuar un trabajo eficiente y eficaz con el alumnado (según las exigencias del Decreto 170/2010).
- El establecimiento educacional está abierto a la comunidad.
- Materiales didácticos y audiovisuales de calidad
- Desarrollo de proyectos innovadores orientados al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes.

Debilidades:

- Falta de interés y responsabilidad de los padres de la comunidad, para utilizar los servicios educacionales.
- Implementación y adecuación de áreas del patio.
- Falta de espacios físicos, para la atención de PP.AA.
- Falta de espacios técnico, para realizar reflexiones pedagógicas.

Oportunidades:

- Unidad Educativa vanguardista (pedagógica y tecnológicamente).
- Unidad Educativa abierta a los cambios y aprovechar instancias de perfeccionamiento.

Amenazas:

- Cambios constantes de Decreto y normativas que rigen las Escuelas Especiales de Lenguaje.
- Sociedad que margina y discrimina a los alumnos con necesidades Educativas Especiales, falta de sensibilización.
- Carencia de perfeccionamiento a nivel nacional o regional para la Especialidad en Trastornos del Lenguaje.

Necesidades

- Adquisiciones menores:
 - Grabador de DVD.
 - Dattas
 - Box separadores para entrevistas.
 - Impresoras.
- Implementación sala Montessori con material para desarrollar las áreas de lenguaje, vida práctica y matemáticas.